

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la tramitación del expediente que se indica.*

De acuerdo con la disposición transitoria sexta de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y en aplicación del artículo 74 de la Ley de Costas y del artículo 146.8 del Reglamento para su aplicación, se hace público para general conocimiento que la empresa «Acuarios Oceanworld, Sociedad Limitada» (anteriormente denominada «Mundo Submarino, Sociedad Anónima»), ha solicitado una prórroga de trece años de duración de la concesión administrativa de que es titular en el muelle de España del puerto de Barcelona, para la construcción y explotación de un centro del mar (acuario).

El escrito de petición, junto con el resto del expediente administrativo, se hallan a disposición, del público para su examen en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en carretera de Circunvalación, tramo 6.º, edificio ASTA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo se podrán presentar observaciones mediante escrito dirigido al señor Director de la Autoridad Portuaria de Barcelona (plaza Puerta de la Paz, número 6).

Barcelona, 14 de noviembre de 2001.—El Director, Josep Oriol Carreras.—56.416.

#### *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Terminales Portuarias, Sociedad Anónima» para «Proyecto de ampliación (cubeto número 6) de la terminal para recepción, almacenamiento y reexpedición de productos líquidos en el puerto de Tarragona» en el muelle de inflamables del puerto de Tarragona.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40, 5, ñ), de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, ha otorgado con fecha 16 de octubre de 2001, una concesión administrativa a «Terminales Portuarias, Sociedad Anónima», cuyas características son las siguientes:

Provincia: Tarragona.

Puerto: Tarragona.

Plazo: Veinte años.

Destino: Proyecto de ampliación (cubeto número 6) de la terminal para recepción, almacenamiento y reexpedición de productos líquidos en el puerto de Tarragona» en el muelle de inflamables del puerto de Tarragona.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 17 de octubre de 2001.—Lluís Badia i Chancho, Presidente.—55.256.

#### *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se anuncia el cambio de titularidad de una concesión administrativa.*

Cambio de titularidad de la concesión administrativa para la explotación del local número 7, tipo I, de la plaza del Mar, de doña Olga Piedra Rovira a favor de don Alejandro Lucarno.

Castellón, 30 de octubre de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—55.120.

#### *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se anuncia el cambio de titularidad de una concesión administrativa.*

Cambio de titularidad de la concesión administrativa de la empresa «Guzmán Minerales, Sociedad Anónima», a la empresa «Guzmán Minerales, Sociedad Limitada».

Castellón, 30 de octubre de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—55.121.

#### *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a la empresa «Consulmar, Sociedad Limitada».*

Concesión administrativa otorgada a la empresa «Consulmar, Sociedad Limitada», para la ocupación de 135 metros cuadrados de superficie situados en la zona de ampliación transversal en el área de servicio del puerto de Castellón.

Plazo: Diez años.

Total canon: 6.049,91 euros/año (1.006.620 pesetas/año).

Castellón, 30 de octubre de 2001.—El Presidente de la Autoridad Portuaria, Juan José Monzonis Martínez.—55.122.

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

#### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre notificaciones por tarifas y canon de regulación.*

Notificación de liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1998. Zona: Riegos del Alagón.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, y en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a efectos de notificación

por comparecencia de las liquidaciones de tarifa de utilización de agua y canon de regulación correspondientes a la campaña de 1998 tramitadas por esta Confederación Hidrográfica, se cita a los interesados que a continuación se relacionan o a sus representantes en las oficinas contables de este organismo, situadas en la calle Agustín de Bethencourt, 25, planta cuarta, 28071 Madrid.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Transcurrido el plazo mencionado, sin que la comparecencia se hubiese producido, se tendrá por efectuada la notificación.

*Relación de afectados con expresión de número de liquidación, titular, importe (pesetas) y término municipal*

1/121262. Becedas García, Eloy. 9.238. Plasencia.  
1/121268. Calvo Domínguez, Anastasio. 15.591. Montehermoso.

1/121269. Calvo Domínguez, Anastasio. 8.661. Montehermoso.

1/121285. Comunidad de Valdeobispo. 63.515. Valdeobispo.

1/121287. Del Rey Gómez, Ramón. 319.884. Plasencia.

1/121298. Domínguez López, María. 1.678. Montehermoso.

1/121299. Domínguez López, María. 1.335. Montehermoso.

1/121343. Garrido Gutiérrez, Emiliano. 171.491. Montehermoso.

1/121344. Garrido Gutiérrez, Emiliano. 809. Montehermoso.

1/121348. Garrido Roncero, Máximo. 7.565. Montehermoso.

1/121349. Garrido Roncero, Máximo. 1.155. Montehermoso.

1/121350. Garrido Roncero, Máximo. 1.155. Montehermoso.

1/121351. Garrido Roncero, Máximo. 1.155. Montehermoso.

1/121352. Garrido Roncero, Máximo. 577. Montehermoso.

1/121355. González Clemente, Felipa. 3.464. Montehermoso.

1/121356. González Clemente, Felipa. 674. Montehermoso.

1/121357. Gordo Pinero, Sofía. 4.332. Montehermoso.

1/121358. Gordo Pinero, Sofía. 2.276. Montehermoso.

1/121359. Gordo Pinero, Sofía. 2.310. Montehermoso.

1/121360. Gordo Pinero, Sofía. 1.213. Montehermoso.

1/121361. Gordo Pinero, Sofía. 674. Montehermoso.

1/121367. Gutiérrez Domínguez, Andrés. 23.096. Montehermoso.

1/121412. Matías Gutiérrez, herederos de Heliodoro. 277.156. Cáceres.

1/121456. Pulido Carpintero, Ana. 35.337. Montehermoso.

1/121468. Pulido Rubio, Germán. 3.580. Montehermoso.